



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2021-0022.

Lo informado por el Registro Único Nacional de Tránsito –RUNT- con la documental allegada el 21 de enero de 2022 (carpeta 8) obre en autos y requiérase a la parte demandante para que, a la mayor brevedad posible, allegue el certificado de tradición del rodante de placa **KFL-506**, en los términos del auto del 8 de noviembre de 2021.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias para proveer en lo que a derecho corresponda.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 017**

Hoy 16-02-2022

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES